

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA COTSV

Reunida la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria, el 15 de junio de 2021 bajo la Presidencia de Ferran Senent i Domingo, a las 17.30h con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la condición de colegiado/a de las personas que han presentado la documentación preceptiva.
2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de la baja como persona colegiada de las solicitudes de baja voluntaria presentadas en el Registro de Entrada del COTSV.
3. Aprobación, si procede, destinar la partida de cooperación al desarrollo 0,7% del COTSV a la campaña de Pobreza Zero.
4. Aprobación si procede, el cambio en la estrategia de comunicación del COTSV.
5. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

Presidente: Ferran Senent i Domingo.

Vicepresidenta: Paqui Herrero Cuesta.

Tesorera: Inés Gutiérrez González

Secretaria: María Belén Piró Campos

Vocal: Eva Reina Giménez

Vocal: Sonia Rubio Romaguera

Vocal: Ana Selva Selvi

Vocal: Amparo Felipe Gallardo

- 1. Aprobación, si procede, de la condición de colegiado/a de las personas que han presentado la documentación preceptiva. (artículo 23 de los Estatutos)**

Se aprueba por unanimidad la condición de colegiado/a de las siguientes personas:

3520 MCLM
2738 SGM
3512 MABF
3521 SP-LP
3522 PAC
0404 JGC
3518 MMMF
3519 VVS
3523 SFV
3524 RGA
3525 EPG
3526 MACC

3527 VDCR
1417 OYM-C
3528 VRG
3529 ACS
3530 ATP
3532 GBF
3533 EBP

Actualmente hay 2060 colegiaciones.

2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de la baja como colegiada/o de las solicitudes de baja voluntaria presentadas en el Registro de Entrada del COTSV.

Se aprueba por unanimidad la condición de baja de las siguientes personas:

2826 MMP
3210 JCP
2840 AGM (por traslado a Baleares)

3. Aprobación, si procede, destinar la partida de cooperación al desarrollo 0,7% del COTSV a la campaña de Pobreza Zero.

Se aprueba, por unanimidad, destinar los fondos de la partida de Cooperación Internacional del presupuesto del COTSV 2021, a la Campaña de Pobreza Zero.

Se le va a solicitar a Pobreza Zero que nos haga una propuesta de gasto.

4. Aprobación si procede, el cambio en la estrategia de comunicación del COTSV.

Resulta obvio, que el Colegio de Trabajo Social de Valencia, arrastra desde hace muchos años un problema de base relacionado con los sistemas de comunicación intracolegiales, intercolegiales y extracolegiales. El anterior plan estratégico, ya sugirió destinar mayores recursos para mejorar esta situación. En aquel momento, se consideró que la manera de solucionarlo era pasar de una contratación externa para trabajos puntuales, a una contratación de un profesional que formase parte del equipo del COTS y se buscó un perfil profesional de periodismo. El 2 /9/2019 se contrató con la modalidad prácticas profesionales a un periodista recientemente titulado. El 2/3/2020 se le renovó el contrato en modalidad prácticas profesionales hasta 1/9/2020 a media jornada, fecha en que se le vuelve a renovar como contrato nuevamente en prácticas, pero esta vez a jornada completa. El 2/3/2021 se le hace un contrato indefinido, justo antes de la renovación de la junta de gobierno.

Según informe elaborado por la gerencia del COTS, cuando se decidió su contratación en prácticas durante media jornada, el coste era menor que la contratación de una empresa para trabajos concretos de comunicación, sin embargo, actualmente el coste se ha incrementado considerablemente por ser un profesional titulado superior en plantilla y a jornada completa.

En este mismo informe, se recoge que las tareas que tiene asignadas son las de alimentar las redes sociales, la web del colegio y crear notas de prensa para enviar a los medios de comunicación, tareas que no cubren el 100% de su jornada de trabajo, por lo que se le suelen asignar tareas de apoyo al resto del equipo.

El informe de gerencia realizado en el momento de cambio de la junta de gobierno describe una serie de carencias del periodista en cuanto a dificultades de trabajo en equipo, deficiente desempeño de sus funciones y carencias de calidad en las tareas desarrolladas.

Desde la incorporación de la nueva junta de gobierno hemos podido observar que:

1. La actualización de la web es claramente deficitaria. Desde el 4 de mayo que se publicó la toma de posesión de la nueva junta, se han publicado exactamente 10 noticias y varias de ellas, tras petición de miembros de la junta, facilitándole las fotografías y prácticamente la redacción. Pese a ser conocedor de primera mano de la agenda del colegio y de la junta de gobierno no ha generado información de alguna de las actividades principales que se han desarrollado, como, por ejemplo, la reactivación de la comisión de servicios sociales. Además, no se mantiene una coherencia lingüística en la web, siendo frecuente la combinación de castellano y valenciano en los índices de los diferentes apartados, sin argumentación que lo justifique más que la imposibilidad técnica de poder hacer el espacio en ambos idiomas.
2. En redes sociales es frecuente que reutilice información de otras publicaciones y no genera contenidos propios. Los contenidos de las redes sociales del COTS tienen muy poco impacto y no se desarrollan las estrategias adecuadas para mejorarlos.
3. La imagen que estamos proyectando de la institución es de poca relevancia, lenta capacidad de respuesta, ausencia de criterio y estrategia comunicativa y falta de compromiso social, ya que en plena crisis migratoria y de feminicidios, no hemos podido ofrecer una respuesta pública contundente, llegando a bloquear alguna de las iniciativas de respuesta propuestas desde la junta de gobierno.
4. El trabajo de diseño ha de ser corregido y suplido, en ocasiones, por otros miembros del equipo ya que el que él realiza no se ajusta al encargo que se le ha hecho.

El Plan de trabajo de la nueva junta de gobierno contempla una línea estratégica en comunicación muy clara y concreta, basada en los siguientes objetivos:

- Dar respuesta clara, concisa y concreta a las necesidades informativas de las personas colegiadas
- Seleccionar los canales, mensajes y códigos que permitan incrementar el impacto informativo del Colegio
- Crear un “libro de estilo”
- Consolidar una imagen corporativa que permita la visibilización y liderazgo de la profesión, garantizando nuestros principios deontológicos

Para la consecución de estos objetivos, consideramos que los procesos comunicativos claros, ágiles y accesibles, permitirán construir redes mucho más estables entre las personas colegiadas y la estructura colegial y, al mismo tiempo, entre el Colegio y otras instituciones.

Consideramos que se debe hacer un cambio radical en la estrategia de comunicación a través de los medios TIC, adaptándonos a los usos sociales predominantes e incorporándonos a la cotidianidad de las colegiadas y colegiados. Además, como organización que representa al colectivo de profesionales del Trabajo Social, debemos estar siempre al corriente de todas las novedades relacionadas con la actualidad de “lo social”, tanto a nivel legislativo y jurídico, como lo relacionado con acontecimientos y movimientos sociales, situación de las/os Trabajadores/as sociales, etc. Por tanto, la persona responsable del área de comunicación debe tener iniciativa por encontrarse constantemente actualizado/a y difundir aquella información relevante que considere oportuna y que siga las líneas de nuestro proyecto

Hemos apostado por la transparencia y el libre acceso a la información y ello requiere de una mayor apertura de los canales y las vías de información, lo que permitirá, así mismo, incrementar el nivel de participación con procesos activos y dinámicos

En definitiva, consideramos que se debe cambiar el perfil profesional de la persona o empresa que desarrolle nuestro proyecto porque no vemos viable que el profesional contratado en la

actualidad pueda desarrollar eficazmente esta tarea. En su lugar, se deberían contratar los servicios de una empresa que desarrolle una estrategia de comunicación adaptada a nuestras necesidades y nos de soporte técnico para su implementación.

Se aprueba, por unanimidad, prescindir del puesto de periodista a tiempo completo.

5. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.35h.